FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P.

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
VERBAL	HENRY	HÉCTOR FABIO	EXCEPCIONES
(RESPONSABILIDAD	JIMÉNEZ	SAENZ	DE MÉRITO
CIVIL	MORENO CC.	BARBOSA CC.	PRESENTADAS
EXTRACONTRACTUAL)	10.263.083	1.088.256.636 y	POR LOS CO-
RAD. 66001-40-03-004-		MAPFRE	DEMANDADOS
2019-01169-00		SEGUROS	
		GENERALES DE	
		COLOMBIA S.A.	
		NIT.	
		891.700.037-9	

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 05 DE MARZO DE 2021, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 370 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.

DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL SECRETARIO